LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 140º aniversario del barrio **Nueva Córdoba** de la ciudad de Córdoba, cuyos orígenes se remontan al proyecto urbanístico impulsado por Miguel Crisol en 1886, y su reconocimiento a los vecinos, estudiantes, comerciantes, emprendedores e instituciones por su contribución al desarrollo social, económico, turístico, cultural y educativo de la ciudad y a la preservación de su identidad y patrimonio.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32087/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA